



MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE T.T.
SECRETARÍA MUNICIPAL

INFORMACIÓN RESPECTO A LA CONSTITUCION DEL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A objeto de tener informada a las organizaciones registradas para participar en la elección del nuevo **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**, se comunica lo siguiente:

- Fecha de la elección de los Consejeros: 17 de Octubre de 2011
- Lugar : Salón Auditorium Municipal
- Hora : **16.00 hrs.** para el Estamento de Organizaciones Comunitarias Funcionales (Clubes Deportivos ; Comités, Talleres, Organizaciones Culturales, etc), donde se elegirán 6 Consejeros titulares y 6 suplentes.

18.00 hrs. para Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos), donde se elegirán 6 Consejeros titulares y 6 suplentes.

19.30 hrs. para Organizaciones de Interés Público (Voluntariado, Sindicatos, Corporaciones, Asociaciones Indígenas, etc.), donde se elegirán 6 Consejeros titulares y 6 suplentes.

- Las organizaciones que pueden participar son las que tienen su Personalidad Jurídica vigente las cuales están publicadas en la Página Web del municipio www.msanvicente.cl
- Para el caso de las Organizaciones de Interés Público, deben traer un certificado de vigencia de su Personalidad Jurídica con una vigencia de no más de un mes.
- En la elección de consejeros puede participar el Presidente como representante legal, o bien otra persona inscrita como socio, la cual se debe presentar con un Certificado firmado por el directorio que lo autorice a representar a la Organización ante este nuevo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

OMAR RAMIREZ VELIZ
SECRETARIO MUNICIPAL